

**ACTA No. 008**  
**21 DE ABRIL DE 2026**  
**SESION ORDINARIA**



En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Departamento del Atlántico, al (21°) día del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), siendo las horas reglamentarias, se reunieron en el recinto oficial de la Asamblea Departamental del Atlántico los Honorables Diputados, con el fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria correspondiente a la instalación del Primer Período de Sesiones Ordinarias comprendido entre el primero (1°) de marzo y el treinta (30) de abril de 2026.

**PRESIDENTE ESTEFANO RAÚL GONZÁLEZ DÍAZGRANADOS:**

Siendo la hora reglamentaria, declara abierta la sesión ordinaria. Extiende un saludo especial a los Honorables Diputados, a sus colaboradores, a los medios de comunicación presentes y a los miembros de la Policía Nacional que acompañan la jornada.

Antes de proceder con el orden formal, hace un reconocimiento público al Diputado Alfredo Varela por la celebración de su cumpleaños el día anterior, deseándole salud, bendiciones y éxitos.

Acto seguido, solicita al señor secretario realizar el llamado a lista y verificación del quórum.

**SECRETARIO MANUEL SANTANA GARCÍA:**

Procede al llamado a lista de los Honorables Diputados:

- ASTON CABRERA DAVID RAMÓN
- BARRAZA MORA SERGIO ENRIQUE
- CANEDO ACOSTA HARRY
- GONZÁLEZ DÍAZGRANADOS ESTEFANO RAÚL
- LÓPEZ FLORES LOURDES DEL ROSARIO
- MIRANDA BENAVIDES MÉRLIDES DEL SOCORRO
- MORENO ÁNGEL ALEJANDRA
- PULGAR MOTA ISABELA
- RODRÍGUEZ ARIAS ROBERTO CARLOS
- RODRÍGUEZ CONSUELO MARÍA EUGENIA
- ROJANO LLINÁS CARLOS ALBERTO
- SÁNCHEZ BRYAN FRANCISCO JAVIER
- UCROS FERNÁNDEZ FEDERICO ANTONIO
- VARELA DE LA ROSA ALFREDO

Informa a la Presidencia que se encuentran presentes 8 de los Honorables Diputados anteriormente mencionados, existiendo quórum reglamentario para deliberar y decidir.

**PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZALEZ DÍAZGRANADOS:**

Verificado el quórum, solicita dar lectura al orden del día.

**SECRETARIO MANUEL SANTANA GARCÍA:**

Da lectura al orden del día, sesión ordinaria del 21 de abril del 2026

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Himno del Departamento del Atlántico.
3. Invocacion a Dios.
4. debate a la gerente interventora de la Empresa Social del Estado Universitaria del Atlántico 1, doctora Marjorie Díaz Céspedes.
5. Proposiciones y varios
6. Correspondencia
7. Llamado a lista y verificación del quorum

**PUNTO No. 2 DEL ORDEN DEL DIA: HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**

e entonan los himnos correspondientes

**PUNTO No. 3 DEL ORDEN DEL DIA: INVOCACIÓN A DIOS**

Se realiza la oración del día hecha por el secretario Manuel Santana García

**PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS:**

continuamos con el orden del día.

**SECRETARIO MANUEL SANTANA GARCÍA:** continúa con el orden del día.

**PUNTO No 4 DEL ORDEN DEL DIA: DEBATE A LA GERENTE INTERVENTORA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO DR MARJORIE DÍAS CESPEDES**

**PRESIDENTE: ESTÉFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS**

Teniendo en cuenta que he sido informado que la doctora Marjorie Díaz Céspedes no ha asistido, ¿mandaron ellos algún correo, señor secretario?

**SECRETARIO: MANUEL SANTANA GARCÍA**

Sí, señor presidente.

**PRESIDENTE: ESTÉFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS**

¿Nos lo puede leer, por favor?



## **SECRETARIO: MANUEL SANTANA GARCÍA**

Sí, señor presidente.

Asunto: respuesta invitación sesión del plenario.

Respetuosos saludos.

Atentamente me dirijo a usted con el fin de remitir respuesta de manera oportuna al asunto de referencia.

La Universidad del Atlántico, por orden de la Superintendencia Nacional de Salud, fue intervenida forzosamente a partir del 19 de agosto del 2025 por el término de un año, con base en actos administrativos debidamente ejecutoriados.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Superintendencia designó un agente especial interventor para ejercer las funciones de representante legal de la entidad. Posteriormente removió al agente interventor y designó uno nuevo el 28 de noviembre de 2025, de acuerdo con la lista de auxiliares de justicia.

Es importante informar que el agente especial interventor no es funcionario público, sino auxiliar de la justicia.

Visto lo anterior, y teniendo en cuenta la disposición de la Superintendencia, no me es viable jurídicamente asistir a la citación expedida por ese honorable ente colegiado.

No obstante, en ánimo de colaboración entre entidades del Estado, quedo atenta a suministrar la información requerida mediante derecho de petición conforme al artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015.

## **PRESIDENTE: ESTÉFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS**

Teniendo en cuenta que la doctora Marjorie Díaz Céspedes no asistió ni tampoco ha enviado respuestas al cuestionario, quisimos invitar al doctor Luis Carlos Fajardo, secretario de salud departamental, para que nos informe sobre el estado de la S1.

## **DIPUTADO CARLOS ROJANO**

Señor presidente, con su venia:

Quisiera preguntar, ¿quién ha sido el citante de este debate? ¿Qué diputados lo citaron?

## **PRESIDENTE: ESTÉFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS**

El doctor Roberto Rodríguez y la doctora Lourdes.

**DIPUTADO: CARLOS ROJANO**

¿Hay cuestionario? ¿Y hay respuesta?

**SECRETARIO: MANUEL SANTANA GARCÍA**

Sí hay cuestionario, pero no hay respuesta.

**DIPUTADO: CARLOS ROJANO**

De todas maneras, es válido que el secretario de salud haga una intervención, pero de pronto la expectativa de la Asamblea, o por cortesía, hay que escucharlo.

Es su impresión, pero sería bueno, no por mi excitación sino por cortesía, de transparencia, porque maneja bienes públicos, porque maneja una entidad que creó la Asamblea, la anterior gobernadora, rige los destinos de la salud del departamento.

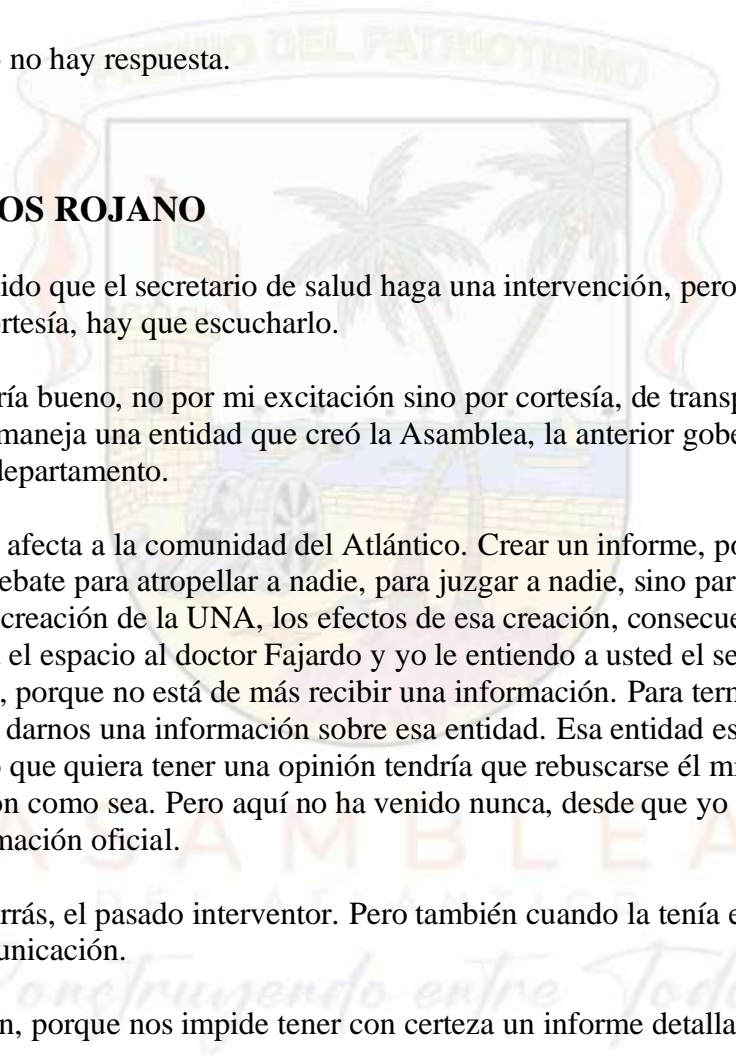
Es una problemática que afecta a la comunidad del Atlántico. Crear un informe, porque nada teme, nada esconde. Esto no es un debate para atropellar a nadie, para juzgar a nadie, sino para buscar soluciones a un problema que afecta. La creación de la UNA, los efectos de esa creación, consecuencias, saltan a la vista. Este informe, usted le da el espacio al doctor Fajardo y yo le entiendo a usted el sentido de lo que está haciendo y se lo aplaudo, porque no está de más recibir una información. Para terminar, aquí nunca nadie ha venido oficialmente a darnos una información sobre esa entidad. Esa entidad está vedada para la Asamblea. Y el diputado que quiera tener una opinión tendría que rebuscarse él mismo la manera de conseguir esa información como sea. Pero aquí no ha venido nunca, desde que yo soy diputado del departamento, una información oficial.

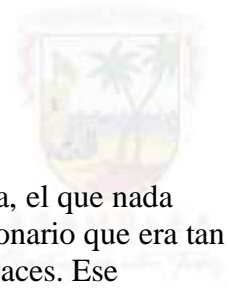
Así fue con Freddy Socarrás, el pasado interventor. Pero también cuando la tenía el departamento, también había problemas de comunicación.

Lamentable esta situación, porque nos impide tener con certeza un informe detallado que nos permita a los diputados poder proponer.

Nosotros no estamos aquí para hacer daño a nadie, sino solucionar, proponer salidas a esta problemática.

Muchas gracias, señor presidente.





## **PRESIDENTE: ESTÉFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS**

De acuerdo 100% con sus palabras, doctor Rojano, y yo creo que lo que usted manifestaba, el que nada debe, nada teme. No entiendo por qué no ha sido capaz ni siquiera de responder un cuestionario que era tan fácil como responder lo que se le había preguntado en su momento, ni siquiera fueron capaces. Ese cuestionario se le envió desde el día 9 de abril y apenas el 13 de abril respondieron Y en la respuesta, como ellos mencionan, no es viable jurídicamente asistir a la citación expedida y mencionan, no obstante, y en un ánimo de colaboración armónica entre las entidades del Estado, quedo atento a suministrar la información que se requiere, pero desafortunadamente no han mandado información. Sin embargo, Nosotros quisimos hacerle la invitación al doctor Fajardo, quien muy amablemente ha aceptado la invitación y nos viene a acompañar aquí hoy, en aras de poder tener un poco de información sobre cuál es el estado actual, desde la perspectiva del gobierno departamental, cuál es el estado actual de la S1, que de alguna u otra manera para nosotros es de mucha importancia saber.

Entonces, partiendo de esa base, doctor Roberto, ¿quiere manifestar algo?

## **DIPUTADO ROBERTO RODRÍGUEZ**

Buenos días a todos, saludos a los amables diputados. Yo creo, doctor Rojano, que si bien es cierto lo que usted manifiesta, esta asamblea está en estos dos años y algo que no ha encontrado respuesta y por parte del gobierno departamental, los funcionarios, y hoy tenemos un agente interventor que está aquí, que no está obligado a venir a la asamblea a brindar una información.

No es menos cierto que nosotros como diputados del departamento tenemos responsabilidades políticas, administrativas, tenemos el deber como ciudadanos y como servidores públicos que nos dieron la oportunidad un número x de personas en el atlántico para que llegáramos a esta corporación de hacerle seguimiento a los procesos de hacerle seguimiento a cada una de las gestiones que viene realizando los secretarios y en este orden esta señora gerente interventora no puede de manera así olímpica hacer esta respuesta o darnos esta respuesta, entonces yo creo que aquí vamos a escuchar y doctor Rojano yo quiero que usted sepa que si la corporación no lo hace hacerle el seguimiento al cuestionario que se le envió a ella porque el deber que tiene ella como agente interventora y está hoy con la responsabilidad de decirle a los atlanticenses a los diputados ¿Cómo está el servicio de salud en el departamento del Atlántico? ¿Cómo está el servicio de la salud en esa S1? Yo creo que es oportuno la presencia del secretario Luis Carlos Fajardo. Yo sé que usted no fue el que recibió este cuestionario, sino fue directamente la gerente interventora, pero yo creo que debe existir alguien por parte del gobierno departamental, algún funcionario que debe tener informaciones de qué está pasando hoy en una, porque deben haber algunas informaciones cargadas de cómo está la facturación hoy, y eso está funcionando bien, y no está funcionando bien. Y de verdad valió la pena que se coloque un interventor, porque yo creo que ustedes, más ustedes, debe haber alguien entonces, con la venida de los demás diputados y los presidentes, Lo escuchamos usted lo que usted diga y luego nosotros hacemos unas evaluaciones de acuerdo a esta respuesta que este señor ha mandado aquí el día de hoy.

## **PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS**

Gracias, doctor Roberto. Tiene el uso de la palabra el doctor Luis Carlos Fajardo.

## **DOCTOR LUIS CARLOS FAJARDO**

Buenos días. Voy a estar con ustedes el día de hoy, pero la información que puedo dar es la información que tenemos de primera mano, la que es pública. No tengo información adicional.

El gobierno departamental gestionó 3.900 millones de pesos para fortalecer servicios en la S1, permitiendo solventar dificultades de nómina y otros servicios esenciales.

Se firmó un convenio interadministrativo por 3.000 millones de pesos vía estampilla para completar la unidad de cuidados intensivos del hospital pediátrico, con el objetivo de incrementar servicios ofertados y facturación.

Adicionalmente, se obtuvo un convenio administrativo superior a 1.500 millones de pesos para pagos vencidos de servicios especialistas, según permite la estampilla, acompañado de auditorías permanentes y ágiles de facturación. Actualmente, no existen deudas pendientes por facturación con la S1; solo hay devoluciones en proceso de solución.

Las ventas de la S1 disminuyeron casi 4.000 millones de pesos de 2024 a 2025, mientras los costos administrativos bajaron en 11.000 millones de pesos. La entidad reportó una pérdida de 13.000 millones de pesos en el período, compensada por transferencias y subvenciones de casi 15.000 millones, resultando en un superávit de 2.200 millones de pesos. Sin esas transferencias, la S1 no habría cerrado el año con resultados positivos.

La S1 reporta pasivos por 144.000 millones de pesos; se requiere verificar si incluyen toda la facturación de OPS no radicada, ya que estas solo facturan con fondos disponibles para seguridad social.

Los aliados representan el 48% de las cuentas por pagar, con radicaciones hasta el 20 de diciembre; falta la relación detallada de pasivos en el portal público para revisión precisa.

Los activos totales son 147.000 millones de pesos, con cuentas por cobrar de 128.000 millones, de los cuales casi 10.000 millones son de difícil recaudo y 2.000 millones se declararon irrecuperables.

Existe una desfinanciación aproximada de 28.000 millones de pesos en la S1, que podría ser mayor sin el portal de pasivos verificados; no hay avances visibles hasta 2025 ni en la intervención panamericana hasta agosto. La supervivencia depende de ingresos para funcionamiento; el problema nacional es el recaudo, donde se factura 10.000 millones pero se recauda solo el 50%, generando déficits por insuficiencia de UPC en revisión gubernamental. Para cubrir un déficit de 4.000 millones mensuales, se evitarían pérdidas acumuladas anuales superiores a 60.000 millones de pesos.

## **PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS**

La Asamblea Departamental enviará un derecho de petición a la S1 exigiendo respuestas al cuestionario pendiente, información financiera colgada en su página y datos no respondidos previamente.



Se reitera el apoyo irrestricto del gobierno departamental a la S1, con intervenciones ya realizadas y continuas.

La interventora deberá responder preguntas para mayor claridad; el debate destaca la preocupación por las cifras y la necesidad de información completa.

Tiene el uso de la palabra el doctor Rojano.

#### **DIPUTADO CARLOS ROJANO LLINAS**

¿Usted se reúne con la doctora Marguerite Díaz?

#### **Dr LUIS CARLOS FAJARDO**

Si señor regularmente, cada vez que yo necesito tener algún tipo de información o estamos trabajando en algún tipo de acto administrativo para gestionar sus recursos de estampilla, hacer sus proyectos, realizar sus proyectos y nos reunimos.

#### **DIPUTADO CARLOS ROJANO**

Esta información que usted nos entrega usted la sacó de la página web?

#### **DR LUIS CARLOS FAJARDO**

Si señor

#### **DIPUTADO CARLOS ROJANO**

No se la entregó ella formalmente?

#### **DR LUIS CARLOS FAJARDO**

No, no tendría obligación alguna a hacerlo porque es una información pública que se cuelga en la página de la C1, que cualquiera de nosotros pueda acceder a ella libremente.

#### **DIPUTADO CARLOS ROJANO**

No, yo solo sé, doctor, que cualquiera pueda acceder. Usted es el secretario de salud y ella es la gerente de la UNA.

#### **PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS**

Tiene el uso de la palabra el doctor Harry Canedo

#### **DIPUTADO HARRY CANEDO**

Bueno, muy buenos días días. Secretario, cuando uno lo escucha, uno queda Sé que no es un tema de salud Hoy venimos a hablar de la S1, pero al escucharlo queda uno más preocupado. Porque usted nos habla de que usted consigue, como le dijo aquí el doctor Rojano, son las cosas por internet, siendo usted el secretario de salud y es preocupante porque para nosotros la cifra que usted nos está dando ahí, que usted tiene reuniones constantes con la señora interventora. Entonces, ¿cómo no podría usted saber en qué estado está la intervención de la S1 y usted como secretario tendría que solicitárselo a ella? Realmente, nosotros lo que vemos es que el tema no va bien en la salud del departamento. Esta intervención no ha mejorado absolutamente nada. Ahí sigue viendo uno lo que pasa ahí en ese hospital de la S1, en lo que está pasando en los puestos de salud y demás. Y realmente nosotros, con la venida soy aquí, que se le agradecemos de verdad que haya estado aquí, por citación del señor presidente, pero tiene que venir también de pronto mejor dateado, porque es que yo lo veo a usted leyendo ahí, lo veo, no que le dimos 18 mil millones, no que le dimos 10 mil. Nosotros pensamos que usted pueda de pronto darnos más detalles de lo que está pasando ahí en la intervención de la S1. ¿Qué está pasando? mejoras se han hecho, qué servicios se han habilitado, cuál es la cartera que está, cuáles son los servicios que podemos mejorar, en fin. Y no tenemos eso, señor secretario, sino que hay que buscarlo por la página web para uno encontrarlo, como usted lo dijo. Sí, claro, cualquiera se mete aquí en internet y lo encuentra, eso es fácil. Pero no tenemos esa información nosotros, que era la que queríamos. Y de pronto, al venir usted aquí, la idea era que pudiéramos saber de pronto más de fondo que era lo que está pasando ahí en esa intervención. Igual seguiremos nosotros y habrá también aquí seguramente un debate que tendremos que hacerlo a la salud del departamento, como siempre lo he dicho, y tenemos que hacerlo de fondo, señor presidente y compañeros, porque así necesitamos nosotros que esta asamblea comience a tener de verdad la verdadera vocación de hacer control político para la gente del departamento del atlántico, gracias.

## **PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS**

Yo creo que es un tema doctor Canedo, de que desafortunadamente tenemos se escuden en la intervención desde la S1, se escuden en la intervención para no generar o entregar ningún tipo de información. Yo creo que al final del día y con una de las frases que nos vamos en el día de hoy es el que nada debe, nada teme. Entonces yo creo que sí tenemos nosotros que pedirle las explicaciones necesarias a la doctora Marjorie Díaz y a través de un derecho de petición estaremos haciéndolo llegar para que pueda respondernos todos estos cuestionamientos que tenemos.

Tiene el uso de la palabra el doctor Roberto Rodríguez.

## **DIPUTADO ROBERTO RODRÍGUEZ**

Gracias señor presidente.

Señor presidente yo quiero aprovechar que está aquí la presencia del secretario de Salud y veo otros funcionarios por parte del gobierno departamental  
Quiero hacerle una pregunta

Quiénes son esos funcionarios que hacen parte o mantienen la cercanía con esa gerente interventora de UNA ¿Usted es secretario o hay otro funcionario por parte de la gobernación?

## **DR CARLOS FAJARDO**

Sí, como le comentaba Señor diputado desde el principio, todo el gabinete del gobierno está a disposición de la S1 para todo lo que ellos necesiten y requieran en ese orden de idea hemos trabajado en mesas de trabajo con la secretaria de hacienda, con los asesores de salud del señor gobernador, con sussecretarios y, por supuesto, yo y otras personas que han sido necesarias en algún momento para mesas de trabajo, para que ella pueda sustentar sus necesidades a través de la estampilla o este tipo de reuniones, pero siempre ha estado a disponibilidad de ella todo el gabinete del Señor gobernador.

## DIPUTADO ROBERTO RODRÍGUEZ

Señor secretario, mire, yo voy a leerles aquí a los compañeros diputados en el departamento del Bolívar, hay un Hospital el Hospital universitario Del Caribe.

Tenía una crisis y hay un Gerente interventor Rodrigo Arzuza, este gerente interventor lo escucho en los medios y están utilizando este Hospital para tomarlo de modelo en un tema de recuperación que hubo Tenía 10 años de venir en una crisis y hoy ese hospital y ese gerente, yo creo que aquí hasta en la emisora Jorge Cura habló, le dieron una intervención ahí, hizo una intervención, le dieron un espacio y eso pasa cuando no hay nada que esconder. Y yo quiero de verdad agradecerle, señor secretario, de pronto el doctor Harry decía que usted no nos da mayor información porque yo creo que no las conoce realmente pero debe existir alguien del gobierno central de la gobernación que conozca un poco más la información y que no sea por medio de las páginas de contratación para uno poder conocer pero nosotros le enviamos un cuestionario, señores diputados a través de la mesa directiva a esta señora interventora y ella de manera muy olímpica y una respuesta que no estaba obligada a poder responder porque ella no hace parte no es funcionaria de la gobernación hoy es una agente interventora por parte de la superintendencia pero eso lo dice ella y lo pueden decir sus asesores pero nosotros esta asamblea necesita que ella sea un poco más responsable, más seria con lo que vino a asumir al Departamento del Atlántico. Ella tiene la obligación, el deber, un tema de ética, de decirle a la gente del Atlántico, si lo está haciendo bien, que lo manifieste por escrito o que lo diga en los medios o que haga una rueda de prensa y invite a esta asamblea que nosotros somos los voceros de las comunidades aquí en este escenario

Por lo tanto, yo le pido, señor presidente, y a esta honorable asamblea, que sigamos insistiendo ante esta señora gerente interventora que venga aquí y si no va a venir, porque ya sabemos que no va a venir porque lo está utilizando, que nosotros tenemos también normas jurídicas regladas que nos permiten a nosotros pedirle la información para que nos diga cómo está el tema de la S1 hoy Porque uno sale a la calle y se encuentra que las cosas no están funcionando bien. Doctor Harry, no es mentira que nos dicen que la salud del departamento le está funcionando mal. Y esta asamblea requiere la información por parte de esa gerente interventora que la envíe por escrito para saber qué están facturando, qué ventas de servicios tienen, qué están ellos recaudando, cómo está el tema de los pagos porque la gente dice que todavía le siguen debiendo ¿Cómo está el tema que decían que ahí habían unos seis o siete negocios que estaban concesionados? Si eso está dando hoy, le produce a la S. ¿Cómo está el hospital de San Alarga que todo el mundo nos grita? Un señor de los medios allá en San Alarga no me dejaba hablar porque decía que la asamblea era responsable porque fuimos nosotros los creadores de la S1 Nosotros confiamos en la buena fe de lo que iban a hacer de ese proceso y por eso hoy he estado insistiendo en que la gerente interventora nos brinde una información para que el secretario de salud, el gobernador del departamento del Atlántico salga y saque el pecho diciendo que la salud ha mejorado a razón de que vino un interventor, pero hoy nadie lo sabe. ¿Qué inversión ha hecho el gobierno nacional? acompañando a esa intervención para que mejore el servicio, porque nosotros lo que queremos es que el servicio de salud en el Atlántico mejore. Así que, señor presidente, hagamos nuevamente la citación o ya a través de un derecho de petición formal que a nosotros la Constitución nos los permite para que esta señora se vea obligada a mandarnos la información y luego si tenemos que nosotros mirar y hacer unas evaluaciones si eso está funcionando : Porque ya al gobierno actual le quedan menos de cuatro meses. ¿Y qué va a pasar? Si no han hecho inversiones, entonces la salud en el Atlántico vinieron a intervenir también, como lo dije la vez pasada aquí, para temas de política. No hubo más nada. Porque si ustedes van y averiguan, ahí lo que han hecho es

meter contratistas nuevos. Salieron unos y entraron otros. Y a la gente no les paga porque es lo que la gente dice.

Entonces, señor presidente Gracias a usted, señor secretario, ojalá en la próxima ellos nos den respuesta y que usted tenga un poco más de información o el funcionario que esté representando al gobierno departamental ante la S1, venga también aquí y nos diga cómo es que está funcionando la salud del departamento del Atlántico y en especial esa gente interventora. Gracias.

## **PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS**

Claro que sí, doctor Roberto Rodríguez, como lo manifestó ahorita, eso es lo que viene. Vamos a meter como asamblea un derecho de petición y en aras de poder obtener la información que ellos no han querido hacer saber.

Tiene el uso de la palabra el doctor Alfredo Varela.

## **DIPUTADO ALFREDO VARELA**

El diputado Alfredo Varela, critica el desplante de la interventora de la S1 al no asistir al debate de la Asamblea, argumentando que es una excusa inaceptable basada en que la norma no lo exige, lo cual considera penoso y merecedor de censura.

Se resalta la pésima situación de la salud en el Atlántico, con hospitales subutilizados y vacíos, donde las familias no reciben los servicios necesarios.

La liquidación del SCARI por la exgobernadora Elsa Noguera para crear la S1 en 2021 resultó en un fracaso, generando pérdidas operacionales acumuladas superiores a 140 mil millones de pesos en tres años.

Afirma que en 2022, la S1 registró 18 mil millones de pesos en pérdidas operacionales; en 2023, 59 mil millones; en 2024, 63 mil millones; y en 2025, 21 mil millones, superando las pérdidas previas del SCARI que justificaron su liquidación (casi 100 mil millones).

La contratación de la S1 incluye pagos automáticos fijos a terceros por 91 pesos de cada 100 facturados, sin medir el cumplimiento de servicios, lo que desangra los recursos sin mejorar la infraestructura ni capacitar personal.

Cuatro contratos específicos con terceros conocidos siguen vigentes, recaudando dinero sin prestar servicios adecuados, incrementando la deuda año tras año.

La Superintendencia de Salud realizó dos auditorías que concluyeron la falta de personal adecuado y suficiente para prestar servicios, confirmando la desconexión con las necesidades del departamento.

No hay motivación para que profesionales de la salud, como médicos recién graduados, se empleen en el sistema atlántico debido a la falta de recursos, reconocimiento y pagos.

La intervención del gobierno nacional se percibe como un acto político aprovechando diferencias con el alcalde Alejandro Char, dejando a las familias desamparadas.

Varela propone que todos los diputados firmen una carta a la interventora de la S1 exigiendo su asistencia a la Asamblea y recordándole su responsabilidad en la salud departamental.

Al secretario de Salud, Dr. Sergio Barraza, se le insta a radicar oficios urgentes a la interventora destacando la falta de coordinación, reuniones y equipo, con respaldo total de la Asamblea.

Se urge al secretario presentar un plan de recuperación para sanear la salud, liderar una reunión con diputados, alcaldes y la interventora, y protestar ante la Superintendencia por el manejo actual.

Se reconoce al secretario de Salud por asistir siempre a los llamados de la Asamblea, a diferencia de otros funcionarios de la Gobernación que evitan el recinto, como se contrasta con la secretaria de Agua.

Varela invita al secretario a convocar espacios de diálogo con municipios y exige actuar contra el "reo" a la salud, calificando a ciertos empresarios como irresponsables y bandidos por concesiones estatales que priorizan ganancias privadas sobre vidas.

Se denuncia el deterioro general en el departamento: obras públicas desfinanciadas, Universidad del Atlántico reventada, vías sin mantenimiento, y llama a la Asamblea a hacerse sentir con oficios y protestas contundentes.

## **PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS**

tiene el uso de la palabra el doctor Sergio Barraza

## **DIPUTADO SERGIO BARRAZA**

Gracias, señor presidente. Saludo muy especial al secretario y a todos los miembros del departamental de salud. Bueno, total, de acuerdo con lo que ha expresado el diputado Varela, esa empresa, una, cuando aquí se estaba constituyendo la empresa unificó cinco hospitales como se previó desde su constitución, y el 9% restante de los recursos se destina exclusivamente a pagar servicios sin generar utilidad para la empresa.

El modelo anterior no funcionó, y se recomendó liquidar los hospitales o las empresas para retomar la gestión directa, pero se esperó la intervención del gobierno nacional que ahora deja sin directiva y bajo control total de la Superintendencia.

Actualmente no hay directiva en los hospitales debido a la intervención, y la Superintendencia ejerce el mando total conforme a las leyes vigentes.

El Departamento del Atlántico maneja los recursos de las estampillas, ayudas y liquidaciones entregadas por la Asamblea, por lo que el gobernador tiene la facultad de control y debe informar sobre su uso en los hospitales.

La empresa recibe recursos directamente del Departamento, incluyendo fondos para liquidación proporcionados por la Asamblea Departamental.

Se propone firmar derechos de petición por los 14 diputados y la Asamblea en pleno para exigir información sobre la situación de los hospitales.

Los diputados presentarán una queja formal ante la Contraloría General de la Nación y la Contraloría Departamental para obtener la información negada directamente, ya que estas entidades reciben recursos departamentales y deben rendir cuentas.

Se insta a actuar de inmediato con la Contralora, evitando que las acciones queden solo en palabras, y a involucrar a la Contraloría para fiscalizar los recursos.

El secretario de salud debe ponerse firme con el respaldo de los 14 diputados, quienes se posicionan como aliados y no enemigos en la resolución de problemas de salud.

Se invita al secretario, su equipo, la Contralora y al gobernador a unirse para actuar en salud, seguridad y educación, cumpliendo compromisos con los municipios.

El secretario general actual reemplaza al doctor Verano, pero no asiste, por lo que se urge al gobernador a actuar en todas las obras y no solo en salud.

El interventor del gobierno nacional se retirará pronto, y la responsabilidad compartida recae en la doctora Elsa y el doctor Verano por no liquidar previamente.

#### **PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Fajardo

#### **DOCTOR FAJARDO**

El nivel primario incluye médicos generales, odontólogos, enfermeras, medicinas y psicólogos que lideran rutas de promoción y mantenimiento de la salud, ruta materno-perinatal y ruta de riesgo cardiovascular, siendo el primer contacto para generar salud en el departamento.

Los 22 hospitales y 66 puestos de salud son responsables de mover positivamente los indicadores de salud del Atlántico, con logros como cobertura completa de vacunación en indicadores trazadores, premiada por el nivel central junto a solo 5 o 6 departamentos del país.

Mortalidad materna actual en cero, igual que el período pasado; reducción del 65% en casos de dengue respecto al año anterior en el mismo período; cero muertes de menores de 1 o 5 años; disminución en mortalidad por códigos cardiovasculares mediante programas específicos.

Esquina de salud mental redujo de 9.7 a 7.3 la edad asociada a intentos de suicidio.

En 2019, 12 de 22 hospitales estaban en planes de intervención fiscal y financiero por falta de médicos, radiografías, ecografías, 50% de gastos administrativos en nómina, sin ambulancias, lo que derivaba pacientes a privados.

Incluye especialistas para complejidad mayor, como crisis hipertensivas, hiperglicemias, infartos; en Atlántico, está en crisis similar al resto del país por contratos por evento donde solo pagan 50% del recaudo, incentivando cierre de servicios.

Deuda actual de 144 mil millones de pesos (posiblemente más, sin datos completos de facturación); en 2019, pérdidas de 143 mil millones, con 60 mil del CARI (sin cirugías), 50 mil del primer nivel y resto de Casimena, Sabanalarga y Niños Jesús.

Tres hospitales con causales de disolución por patrimonio negativo (excepto Sabanalarga); S1 sin gastos de estacionamiento ni nuevos servicios está igual que el resto del país; distrito recibe 20 mil millones mensuales fijos (PIP), controlando ambos niveles.

Urgencias clave como Sabanalarga, Guadualito de Romero y Niños Jesús no funcionan óptimamente: solo 1-2 médicos generales, derivan a clínicas privadas iniciando "paseo de la muerte" por demoras.

Deuda con S1 supera 200 mil millones de pesos; en 2023 era 120-130 mil millones, cuestionando por qué aumentó en dos años; plata libre del departamento no supera 60 mil millones anuales, comprometida en concesiones, deudas, préstamos y OPS.

Aún pendiente liquidación 100% del SKR, sumada a deuda S1; aseguradoras no pagan lo debido (ej. 25 mil pesos por usuario para competitividad).

Sacados 5 de 12 hospitales de planes de intervención fiscal y financiero, aprobados por Ministerio; invertidos >46 mil millones en equipos básicos, >18 mil millones en reforzamiento de servicios, 20 ambulancias (3 medicalizadas).

Programa PAMESE (Programa de Apoyo Médico Especializado a las IPS): pediatras, ginecólogos e internistas visitan semanalmente puestos de salud para capacitar en controles básicos (cordón umbilical, infecciones urinarias, gases, formulación, prenatales), reduciendo mortalidad materno-infantil y cardiovascular.

Proyecto de 6 mil millones para dotación red norte y costera (rayos X, ecografías con IA); buscan 14-20 mil millones más para competitividad, pendientes de aprobación del clic.

Múltiples reuniones con S1 y gabinete del gobernador; crean consultorio rosado; Secretario no usurpa competencias de gerente interventora S1 por falta de datos detallados.

Equipo de trabajo reconocido: valoran apoyo de diputados en sesiones para avanzar.

Índice de competitividad salud: departamento bajó de 3er a 6to lugar general, pero ítem salud subió de 6.8 a 7.8-7.9.

Separar análisis de niveles primario y complementario; superdelegada de prestaciones y Contraloría visitarán para exigir pagos de aseguradoras.

Proposición Diputado Barrasa/Varela: oficiar a Contraloría Nacional sobre situación financiera S1, solicitando explicaciones a interventora de manera oficial para evitar deuda inviable hacia 2026.

## **PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS**

El doctor Roberto Rodríguez Arias cierra el debate organizando las ideas expuestas y agradece la presencia del secretario Ricardo, quien ha demostrado decencia al asistir a la asamblea departamental a pesar de las prevenciones habituales de los secretarios.

## **DIPUTADO ROBERTO RODRÍGUEZ**

Rodríguez Arias destaca que la asamblea recibe apoyo hoy, pero algunos diputados necesitan claridad sobre información no disponible directamente del secretario, como la cápita del distrito de salud y el uso de recursos nacionales y la estampilla girada por la gobernación.

Propone sumarse a la iniciativa del diputado Sergio Barraza para que el presidente realice un llamado formal a la SIS del Atlántico mediante peticiones, involucrando también a la Contraloría General y Departamental, ya que se desconoce la situación financiera de la entidad.

El único interés es mejorar el servicio de salud para la gente del Atlántico, y se define que el presidente definirá las acciones a seguir.

## **DIPUTADO FRANCISCO SÁNCHEZ**

El doctor Francisco Sánchez Braia elogia al secretario Carlos Fajardo por su valentía al asistir y dar la cara, contrastando con otros secretarios de la administración que evaden la plenaria.

Sánchez Braia señala que las manos del secretario están atadas por la intervención de la entidad de salud por el gobierno nacional, al igual que la educación, y critica a esta administración "nefasta" con solo cuatro meses restantes hasta un posible cambio.

## **PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ**

El presidente agradece al doctor Luis Carto por aceptar la invitación y asistir, junto a funcionarios como el doctor Armando de la Voz, Fernando Vilorio y la doctora Rosmery.

Se resalta la disposición de estos funcionarios por compartir información accesible, ya que la SIS no tuvo la delicadeza de responder el cuestionario ni asistir, evitando ir con las manos vacías.

## **DIPUTADO FRANCISCO SÁNCHEZ**

El doctor Francisco Sánchez propone una ceremonia especial y condecoración en la asamblea para deportistas del Atlántico: Luisa Fernanda San Juan, medallista de bronce en Juegos Suramericanos con la Selección Colombia Sub-15 y campeona suramericana Sub-17.

Incluye a los jugadores Miguel Agámez y Carlos Rodríguez, representantes del Atlántico en selecciones de fútbol, y a los subcampeones nacionales Sub-13 que perdieron la final ante Antioquia el viernes.

Estos logros históricos deben resaltarse para contrarrestar las pocas noticias positivas del departamento y enaltecer el nombre del Atlántico.

### **PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ**

El presidente indica que las condecoraciones se tramitarán vía comisión del plan, liderada por la doctora Merle Miranda, y se realizarán el 30 de abril en la clausura; Sánchez presentará la proposición en comisión para su aprobación.

No hay más proposiciones, por lo que se pasa a correspondencia, la cual no existe.

Se procede al séptimo punto: llamada a lista y verificación del quórum,

### **SECRETARIO MANUEL SANTANA GARCÍA**

Séptimo llamado a lista y verificación de quorum

### **SECRETARIO MANUEL SANTANA GARCÍA:**

Procede al llamado final a lista:

(se registra nuevamente la presencia de los siguientes Honorables Diputados)

- ASTON CABRERA DAVID RAMÓN
- BARRAZA MORA SERGIO ENRIQUE
- CANEDO ACOSTA HARRY
- GONZÁLEZ DÍAZGRANADOS ESTEFANO RAÚL
- LÓPEZ FLORES LOURDES DEL ROSARIO
- MIRANDA BENAVIDES MÉRLIDES DEL SOCORRO
- MORENO ÁNGEL ALEJANDRA
- PULGAR MOTA ISABELA
- RODRÍGUEZ ARIAS ROBERTO CARLOS
- RODRÍGUEZ CONSUELO MARÍA EUGENIA
- ROJANO LLINÁS CARLOS ALBERTO
- SÁNCHEZ BRYAN FRANCISCO JAVIER
- UCROS FERNÁNDEZ FEDERICO ANTONIO
- VARELA DE LA ROSA ALFREDO

Informa a la Presidencia que existe quórum reglamentario.

### **PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS**

No habiendo más asuntos por tratar, levanta la sesión y anuncia que la convocatoria se realizará por Secretaría.

Para constancia se firma:

**ESTEFANO RAÚL GONZÁLEZ DÍAZGRANADOS**  
Presidente

**MANUEL SANTANA GARCÍA**  
Secretario General



**ASAMBLEA**  
DEL ATLÁNTICO  
*Construyendo entre Todos*